



IV CONVENCION DE TATUAJES
★ SOLIDARIDAD ★
A FLOR DE PIEL

PRO FONDOS PRISIONERXS DE LA GUERRA SOCIAL

LA SOLIDARIDAD A FLORA EN LA PIEL

“La solidaridad no debe jamás ser una consigna vacía, sino una acción cotidiana de enfrentamiento con el poder y un apoyo constante a lxs hermanxs secuestrados en esta guerra a muerte.”

-Mauricio Morales-

Hermanadxs en el horizonte de la Liberación Total, persistimos en la voluntad de no abandonar a nuestrxs compañerxs secuestradxs por el Estado. Así damos vida a la IV Convención de Tatuajes “Solidaridad a Flor de Piel”, con el objetivo de aportar al cotidiano de nuestrxs compañerxs en prisión, así como también potenciar los lazos y combatir el aislamiento.

Los gestos solidarios construyen puentes y túneles por donde retroalimentar, conectar y nutrir la lucha contra toda autoridad, diluyendo las distancias, los castigos y los muros carcelarios que hoy nos separan.

La prisión, normalmente aceptada e internalizada, permanece invisible ante los ojos de quienes nunca han tenido que aproximarse a su control y dominio, por ello comúnmente se ignora que tras el hormigón penitenciario la lucha por sobrevivir es continua y permanente.

Entendemos entonces que la solidaridad, los guiños fraternos de complicidad indómita, la fuerza antiautoritaria que se materializa en acciones concretas, incrementa y potencia la llama de fuego que vive dentro de cada corazón de lxs presxs en guerra.

Así la fuerza de la solidaridad rompe muros, evade los controles policiales, traspasa fronteras, eleva la moral, ayuda en el cotidiano, entrega bocanadas de oxígeno y posibilita el que la lucha siga, que no decaiga, que nunca se apacigüe la convicción de enfrentarse y combatir al Poder, a las lógicas de opresión allí donde se encuentren.

La lucha contra la prisión, centro de exterminio, jaula o práctica de dominación debe desbordar los límites de simplemente defender los derechos de lxs prisionerxs –de la especie que sean–, entendemos que debe superar

con creces el acto de solventar los gastos de lxs compañerxs secuestradxs.

Pero aquello no significa que seamos indiferentes a las necesidades que nuestrxs compañerxs puedan tener, porque sus necesidades, son también las nuestras. No abandonar a nuestrxs compañerxs



en prisión es parte inseparable del camino contra la autoridad.

Nuestra sangre- siempre negra- fluye en busca de la libertad y por ello emergen sinceros los actos de solidaridad, los gestos de empuje y fuerza común, buscando acortar las distancias y cambiar el enmohecido aire de la jaula.

La solidaridad antiautoritaria no es caridad, ni un mero acto de contención o de apoyo en los tiempos duros, no es una acción de retaguardia. Pasa de la resistencia a la ofensiva, porque asume un papel activo en el combate al poder. Es en sí misma un acto de empuje, que busca elevar el accionar, contagiar y propagar el hambre de lucha, agudizando el conflicto y difundiendo la persistente convicción de no rendirse, de no dejarse derrotar por más adverso que sea el escenario.

Los gestos solidarios no pueden ser menospreciados, ni relegados a un segundo plano, porque son inherentes a una opción multiforme de lucha contra la dominación, su materialización es también ataque. Son parte de la conspiración contra el poder, porque combaten el miedo y la desvinculación entre compañerxs.

Mediante acciones concretas, con idiomas o acentos diferentes, con diversas experiencias en la lucha contra la opresión, vamos entretejiendo un lazo informal que nos hermana, que nos conecta y retroalimenta. Vamos creciendo en autonomía y fortaleciendo el irrenunciable camino de confrontación permanente contra el poder.

Ninguna jaula, ningún muro detiene o frena a quien decide asumir un papel activo en el combate contra la dominación, aunque los golpes sean muchos y las amenazas se eleven, nada se compara a la hermosa integridad de una vida en lucha por la Liberación Total.

En fraterna solidaridad, libremente asociadxs, sin líderes ni dirigentes, en complicidad con nuestrxs prisionerxs, con nuestrxs muertxs en el corazón y contra toda autoridad.

HASTA DESTRUIR TODAS LAS JAULAS FUEGO A LA CÁRCEL A LA KALLE TODXS LXS PRISIONERXS DE LA GUERRA SOCIAL

*Solidarixs Afines por la Anarquía
Biblioteca Antiautoritaria Sacco y Vanzetti
Noviembre 2014*



TIEMPOS DE CONFRONTACION, TIEMPOS DE GUERRA

La nueva campaña del terrorismo de estado busca aislar a quienes aún estando prisionerxs deciden asumir una posición indómita frente a la autoridad y quienes la sustentan. El Poder no tolera a quien no agacha la cabeza sumisamente frente a su mandato, por ello amenaza, persigue y encarcela.

El mensaje es claro y continuo a través de la historia, quien ponga en cuestión de forma activa el orden de la autoridad, debe ser domesticadx y neutralizadx. Para lograr aquello no solo utiliza la consabida represión, sino que además manipula mediante las artimañas de la infamia y el aislamiento.

A través de diferentes mecanismos de control, como la policía y la prensa, se va configurando un escenario donde la sola cercanía con unx prisionerx es argumento suficiente para desatar la cacería en venganza.

El poder busca reducir sus entornos solidarios y cortar los canales de comunicación, bloqueando el camino que conecte diversas experiencias de lucha contra la dominación. Busca ahogar sus voces, convirtiendo sus gritos de guerra, sus prácticas de lucha, en meros susurros de historietas banales, deformando sus contenidos, aportes y gestos.

4

En la histeria antiterrorista todo vale y la burda campaña de persecución busca amedrentar y coartar todo paso/intención de ofensiva.

Nuestros gestos de lucha y solidaridad no esperan a que baje el oleaje de la represión...vamos siempre a contra corriente, haciendo nuestro propio camino, avanzando a nuestro ritmo, afirmando nuestros vínculos en la coherencia entre la palabra y la acción.

Por ello no aislamos a nuestrxs compañerxs, ni internalizamos el discurso que va difundiendo el miedo y la parálisis. Nuestras afinidades y compañerismos no están sujetos a lo que el poder califique como aceptable o prudente.

Nuestras decisiones desactivan e inutilizan el engranaje de la maquinaria represiva, no seremos ni espectadores, ni víctimas, tenemos un papel activo en la guerra por la liberación total, seguimos adelante, con orgullo y en permanente actitud de ofensiva.

Apuntamos al fin de la sociedad carce-





laria y no solo a la salida a la calle de algunxs compañerxs específicxs. Propagamos la destrucción de los centros de exterminio, sin jaulas para nadie, desde la práctica cotidiana y persistente, reivindicamos la afinidad, la libre asociación, la horizontalidad, orientando nuestros pasos hacia una vida sin autoridad ni rela-

ciones basadas en el poder y la sumisión.

Y ese espíritu de libertad nos lleva a un permanente conflicto con el poder, las jerarquías, el carcelero, como también con sus defensores y falsos críticos, confrontando la desmemoria y la comodidad.

Hoy la represión vuelve a dar un pie de avanzada, el dominio y su eterna estrategia de control y castigo engrasa sus mecanismos jurídicos para aislar a quienes se levanten contra el orden existente y enjaular vidas insumisas e indómitas.

Las grandes teorías y vociferaciones sobre el funcionamiento de la represión comienzan a concretizarse en nuevos episodios, el avance del castigo se manifiesta contra compañeros concretos.

Durante este año nos encontramos con las abultadas condenas que el poder impuso a Juan, Freddy y Marcelo. Los jueces decidieron sepultar a los compañeros con penas de 14 a 40 años de prisión, lejos de ser resultado de algún cálculo matemático, esta condena solo se puede entender como la venganza del poder ante las decisiones tomadas durante la vida, al rechazo al arrepentimiento y el acomodo, y en su momento a la forma de enfrentar el juicio y la cotidiana realidad de la prisión.

El poder intenta decidir sobre el resto de las vidas de Juan, Freddy, Marcelo, mientras mantiene una condena escrita contra Carlos Quiduleo -quien se encuentra a la espera de juicio por el mismo caso-. ¡El castigo tiene que ser ejemplificador! A quienes no pueden doblegar se les hace necesario aislar, pero ni los bloques de concreto ni las rejas bastan, se hace necesario implementar una campaña del terror, exponer vinculaciones e indicar a los distintos entornos solidarios, para que las fantasías paranoicas surjan aislando a quienes reciben el golpe.

En otro escenario nos encontramos con Victor Montoya, quien vivió un año de prisión preventiva bajo la ley antiterrorista acusado del ataque explosivo a un retén policial de las Vizcachas. Tras un primer juicio que lo absolvió,

la fiscalía consigue anular el veredicto, reiniciando un segundo proceso en su contra...Lejos de los argumentos y las minucias legales ¿Cual es el motivo? Ante la necesidad de control y fortalecer el autonominado monopolio de la violencia, se hace necesario golpear y castigar a quienes estén a la mano. Los deseos antiterroristas pueden llevar a anular mil veces cualquier proceso judicial, la razón de Estado no entiende de otra lógica que no sea la sumisión.

Hoy Juan y Nataly se encuentran en prisión, mientras que Guillermo permanece en arresto domiciliario acusados de los últimos atentados explosivos desde Julio hasta Septiembre. El poder no ha dudado ni un segundo en solicitar las penas del infierno, desde ya resonan las décadas de prisión hasta las cadenas perpetuas construyendo así un sentir colectivo de que ante la omni-

potencia del poder es imposible resistir y ni siquiera aguantar.

Otro tanto hace la prensa y el constante deambular de policías durante actividades, encuentros o controles a quienes les parece antisistemico...

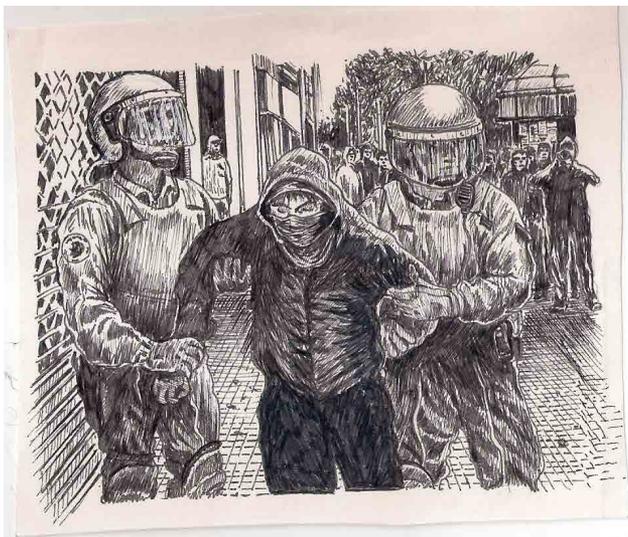
La estrategia sigue siendo la misma: Aislar compañeros, aislar entornos e incluso aislar y atomizar a los propios círculos ácratas, entre si.

La caricaturización que se hace del/la Acrata no es solo ante el ciudadano común, sino que ante el propio entorno antiautoritario. Expandir la sensación de vulnerabilidad, de control, alimentar la desvinculación como única salida ante la represión no es un hecho azaroso o individual, sino que corresponde a una estrategia en el funcionamiento del Estado para hacer frente a un amplio espectro de lucha.

¿...Y ante esto qué?

Los engranajes represivos se ajustan, no verlo, no sentirlo, no aprender de aquello solo nos llevara a actuar siempre de forma reactiva. Ante su campaña de terror que busca el aislamiento completo, nosotrxs levantamos y construimos las comunidades informales de lucha. Construimos puentes, cultivamos la solidaridad aún sin conocernos. Ante el miedo a “la vinculación”, nosotros no negamos nuestras complicidades...y todo lo contrario, buscamos y vamos por mas!

Y acá nos encontramos hoy. Conocidxs, desconocidxs y por conocer, armados con nuestra solidaridad anticarcelaria que sigue hablando el mismo lenguaje de rechazo a las jaulas, a las rejas, a las toneladas de hormigón con



que pretenden sepultar la vida de compañerxs. No hablamos exclusivamente de una solidaridad con nuestros afines sino que es también un rechazo completo al sistemático encierro, a la prisión y la cárcel, sea para quien sea.

Este rechazo a lo existente y las complicidades con quienes lo enfrentan no surge desde un presente inmediato, se extiende por generaciones de combatientes de años anteriores y que sin duda le seguirán en el futuro.

Sabemos bien que la memoria no es basura, ni recuento de datos anecdóticos o nombres. Conocemos demasiado bien la maquinaria de la amnesia, sus nefastas consecuencias y por sobre todo sus quiebres en la continuidad del enfrentamiento permanente. Es nuestra historia, son nuestrxs muertxs quienes nos acompañan, hablamos mirándolos a ellxs en el presente, aprendiendo, compartiendo miradas, codo a codo caminando a la par.

Ellxs existen en el combate cotidiano y la solidaridad permanente en pos de la insurrección.

Armando la solidaridad con complicidades y memoria, construimos la permanente insurrección.

Noviembre 2014



7

CAMINANDO CON NUESTRXS MUERTXS

El desafío al mundo de los poderosos, la confrontación a la dominación y sus lógicas, implica un desborde que forzosamente nos expone, situándonos bajo la mirada de las armas es instrumentos del poder.

La cárcel emerge como amenaza, como posibilidad siempre permanente, siempre presente, pero también existen otros senderos, que por muy amargos o dolores, exigen que sean enfrentados con dignidad guerrera, esa que se funde con el dolor, que abraza sus tristezas, pero que no decae ni detiene su camino de lucha.

La libertad es vida, en oposición radical a la pasividad de cementerios que impone la autoridad, pero lo cierto es que en la búsqueda de la libertad, muchas veces la muerte susurra el nombre de algunxs de lxs nuestrxs.



8

El dolor de la pérdida de unx compañerx, de unx hermanx no es fácil de describir, pero asumirlo, sin maquillaje y sin dejarse abatir y doblegar es en sí mismo un acto de amor y respeto a quien murió en combate con el orden existente.

Cuando se asume la confrontación a la autoridad como opción de vida, el no dejarse derrotar es más que una mera consigna. Así aprendemos a no sucumbir, entendiendo que la lucha contra el mundo de la autoridad, su maquinaria de muerte y su amnesia, requiere de nuestra entrega y voluntad de persistir.

El compromiso y apego a nuestros valores de lucha antiautoritaria son la fuerza que nos levanta en los tiempos duros de la muerte o el encierro. Son también un acto entrañable de compañerismo por quien dio la vida desafiando la norma impuesta, abrazándose a las ideas y valores de libertad.

Así dentro de la extensa lista de vidas que nos robó el poder a lo largo de la historia, emergen los nombres de algunxs compañerxs que tuvimos el orgullo de conocer o que sin haber visto jamás, compartimos anhelos y horizontes afines.

Hoy quisiéramos tener a Claudia, Jhonny, Sebastian, Norma, Ariel, Maury y a tantxs otrxs con vida, tendiendo sus pasos hacia la hermosa revuelta, nutriendo y compartiendo su insurrecta fuerza.

Pero nuestros deseos no se materializan por si solos, requieren de la voluntad y las convicciones claras. Una forma de hacerle frente a la cómoda resignación de la amnesia, es propagar las ideas y valores de lucha que quien murió empuñó durante su vida y que a la larga llevaron a que enfrentara la dominación.

Sin el soporte de las ideas/prácticas que durante su camino encarnó, se desdibuja incluso el hecho mismo que lx lleva a enfrentar la muerte, pudiendo ser recuperadx por la ideología del poder para transformarlo en un fetiche.

Porque fetiche se transforma alguien cuando no existen ideas que den cuenta de su vida, volviéndose una cáscara vacía, en donde solo queda el nombre, figura o rostro sin contenido en lo esencial.

Nuestrxs compañerxs que han partido hacia la tierra, que han muerto en combate, asesinadx por el poder o en un accidente de la ofensiva antiautoritaria, encuentran la muerte asumiendo una posición de ataque y ese último momento da cuenta de un trayecto de vida que lxs va definiendo como anárquicxs antiautoritarixs.

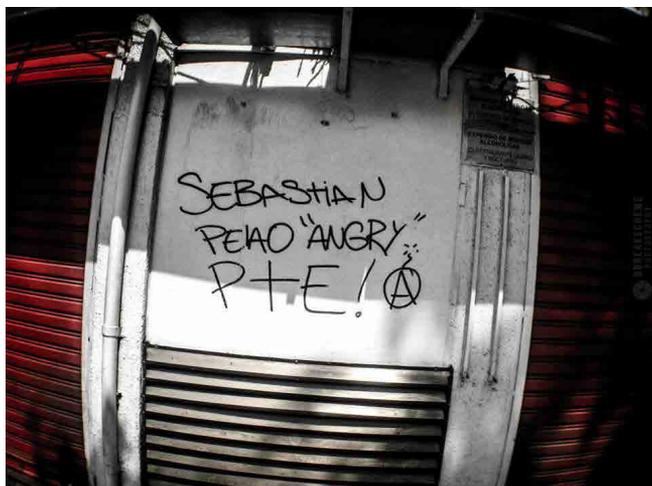
Para desafiar al orden impuesto hay mil herramientas, caminos y posibilidades, ninguna vale más que otras, cuando apunta radicalmente a la destrucción del poder.

Comprendiendo de forma integral la importancia que cada una de estas acciones, proyectamos nuestra lucha, rescatamos del olvido las vidas de nuestrxs hermanxs, seguimos peleando codo a codo con ellxs, apuntando claramente al enemigo, con la certeza de no reproducir sus lógicas jamás.

NUESTRA MEMORIA ES NEGRA, NUESTRO CORAZON TAMBIEN

**CON NORMA VERGARA, ARIEL ANTONIOLETTI,
CLAUDIA LOPEZ, JHONNY CARIQUEO,
MAURICIO MORALES, SEBASTIAN OVERSLUIJ
Y JORGE SALDIVIA EN LA REVUELTA**

9



REALIDAD CARCELARIA

JUAN FLORES RIQUELME (22 AÑOS)

Compañero anarquista detenido el 18 de Septiembre del 2014 junto con Nataly Casanova y Guillermo Durán en un gran operativo policial, acusado de los artefactos explosivos que afectaron a un vagón de metro de los Dominicos (23 de Julio) y el SubCentro (8 Septiembre) en las cercanías del Metro Escuela Militar, este ultimo atentado concluyo con varios transeúntes heridos. Ambas acciones reivindicadas por la Conspiración de Células del Fuego-Chile

Además se le acusa de participar en los atentados ocurridos el 11 de Agosto del 2014 contra dos comisarias, acción reivindicada por la Conspiración Internacional por la Venganza.

Lxs compañerxs son detenidxs y procesadxs bajo ley antiterrorista.

Situación judicial: Formalizado el 23 de Septiembre, acusado de 5 cargos: Atentado contra el metro de los Dominicos, Doble atentado contra comisarias, Atentado contra Subcentro y Tenencia de pólvora (tentativa de atentado terrorista). El tribunal dio 10 meses de investigación.

HANS FELIPE NIEMEYER SALINAS

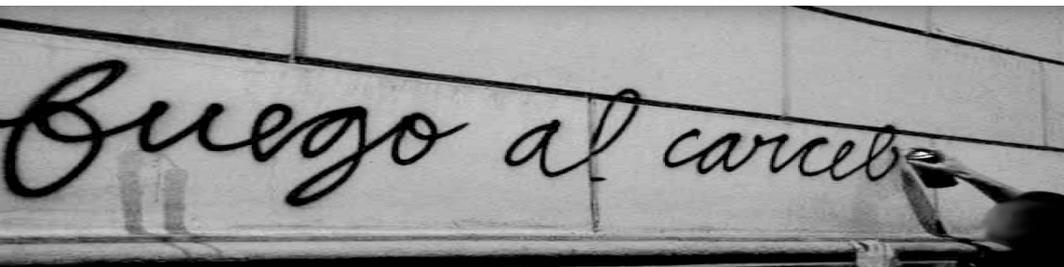
Unidad Especial de Alta Seguridad/Cárcel de Alta seguridad/Modulo H Norte (3 piso).

Hans es detenido el 30 de Noviembre del 2011 en las cercanías de un banco BCI, tras un ataque explosivo. Permaneciendo en prisión preventiva bajo la nefasta ley antiterrorista es reformalizado por 3 ataques más. Tras un año de prisión, Hans consigue el arresto domiciliario y asume la clandestinidad el 7 de Diciembre del 2012 luego de una mañosa paralización de su proceso judicial. El 26 de Abril del 2013 es detenido por la Policía de Investigaciones para finalmente enfrentar un juicio en Junio siendo condenado a 5 años por ley de control de armas, desechando la legislación antiterrorista más 300 días por los daños al banco. Todo por el ataque explosivo contra el banco BCI. El tribunal niega otorgarle el beneficio de "libertad vigilada" teniendo que cumplir toda la condena en prisión.

Situación Judicial: Condenado a 5 años + 300 días bajo ley de control de armas y daños.

10





RENÉ SANHUEZA MOLINA

Unidad Especial de Alta Seguridad/Cárcel de Alta seguridad/Modulo H Norte (3 piso).

Es detenido el 17 de Junio del 2013 con Alejandro y Jorge, tras una expropiación a un Banco Santander en la comuna de Pudahuel, tras una persecución con la policía.

René es formalizado por Robo con Intimidación, homicidio frustrado de carabinero, receptación de vehículo, porte de arma de fuego, uso de patente falsa y porte de arma de guerra.

Luego de un año de prisión preventiva el 31 de octubre es condenado a 10 años por robo con intimidación, tres años y un día por receptación y tres años y un día por tenencia de arma bélica.

MARCELO VILLARROEL

Unidad Especial de Alta Seguridad/Cárcel de Alta seguridad/Modulo H Norte (2 piso)

Ex miembro del Mapu Lautaro y prisionero político en la década de los 90 actual libertario anticapitalista.

Marcelo es acusado de participar en un asalto al banco Santander (Valparaíso Septiembre 2007) y al Banco Security en octubre del 2007 donde en la retirada muere el agente de la represión Luis Moyano en un enfrentamiento armado.

Tras permanecer prófugo es detenido el 2008 en Argentina junto con Freddy Fuentevilla siendo procesados por tenencia ilegal de armas. Finalmente a finales del 2009 son expulsados a Chile. Tras asumir la clandestinidad, Marcelo rompe el “beneficio intracarcelario”

Tras un extenso juicio, el 02 de Julio del 2014 Marcelo es condenado a 14 años de prisión por los asaltos al Banco Santander en Valparaíso y al Banco Security.

FREDDY FUENTEVILLA

Unidad Especial de Alta Seguridad/ Cárcel de Alta seguridad/ Modulo H Sur (2 piso).

Ex miembro del MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria) acusado de participar en un asalto al banco Santander (Valparaíso Septiembre 2007) y al Banco Security en octubre del 2007 donde en la retirada muere el agente de la represión Luis Moyano en un enfrentamiento armado.

La Fiscalía lo indica como el piloto de la motocicleta en la que escaparon

los asaltantes produciéndose el enfrentamiento que culminó con la muerte de Moyano. Por todos los delitos la fiscalía pide como pena 15 años más presidio perpetuo simple. (2 asaltos, Homicidio y homicidio frustrado, considerando el otro policía que resultó herido durante el enfrentamiento).

Tras un extenso juicio, el 02 de Julio del 2014 Freddy es condenado a 15 años de prisión, divididos en: 5 años por encubridor del homicidio a Moyano + 3 años por encubridor del homicidio frustrado a Abarca + 7 años por el robo al Banco Security siendo absuelto por el robo al Banco Santander (Valparaíso).

CARLOS GUTIERREZ QUIDULEO

Unidad Especial de Alta Seguridad/ Cárcel de Alta seguridad/ Modulo H Sur (3 piso).

Carlos es indicado como uno de los asaltantes del Banco Security en Octubre del 2007. Tras permanecer cerca de 6 años prófugo es detenido el 28 de Noviembre del 2013 en la plaza de la ciudad de Angol. Carlos es un antiguo militante de la guerrilla urbana M.J.L. Tras conocer y vivir la prisión política Carlos continúa la lucha estando presente en distintas comunidades mapuche.

Situación Judicial: Formalizado por distintos asaltos a banco, Actualmente se encuentra imputado en prisión preventiva con un plazo de investigación de 120 días.



JUAN ALISTE VEGA

Unidad Especial de Alta Seguridad/Cárcel de Alta seguridad/ Modulo J (3 piso)

Ex miembro del Mapu Lautaro y prisionero político en la década de los 90, acusado de participar en un asalto al banco Santander (Valparaíso Septiembre 2007) y al Banco Security en octubre del 2007 donde en la retirada muere el agente de la represión Luis Moyano en un enfrentamiento armado, además de otro asalto a un tercer banco.

Juan permanece prófugo hasta Julio del 2010 cuando es detenido en Argentina siendo expulsado a los pocos días. La fiscalía solicita presidio perpetuo calificado mas 20 años acusándolo de haber matado al policía, herir al otro y realizar 3 asaltos.

Tras un extenso juicio, el 02 de Julio del 2014 Juan es condenado a 42 años

de prisión, divididos en: 18 Años por autor del homicidio a Moyano + 10 años por homicidio Frustrado del policía Abarca + 14 años por asalto al Banco Santander en Valparaíso y Banco Security, además de ser absuelto por el asalto al Banco Santander en Agustinas

ALEJANDRO ASTORGA VALDÉS.

Unidad Especial de Alta Seguridad/Cárcel de Alta seguridad/ Modulo J (3 piso).

Ex miembro del MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria) que luego viaja a Perú para ingresar al MRTA (Movimiento Revolucionario Túpac Amaru). Tras ser condenado el año 1993 en Perú por el atentado contra el instituto peruano norteamericano en Lima cumplió 12 años de prisión política en el penal de Máxima Seguridad Miguel Castro Castro hasta conseguir salir en Noviembre del año 2005 y volver a Chile.

Es detenido el 17 de Junio del 2013, tras una expropiación a un Banco Santander en la comuna de Pudahuel, tras una persecución con la policía.

Alejandro es formalizado por Robo con Intimidación, homicidio frustrado de carabinero, receptación de vehículo, porte de arma de fuego, uso de patente falsa.

Luego de un año de prisión preventiva es condenado a 10 años por robo con intimidación, tres años y un día por receptación y 3 años y un día por tenencia de arma bélica.

JORGE MATELUNA ROJAS

Unidad Especial de Alta Seguridad/Cárcel de Alta seguridad/ Modulo J (2 piso).

Condenado el año 1994 a cadena perpetua acusado de diversas acciones durante su militancia en el FPMR (Frente Patriótico Manuel Rodríguez). Asaltos, infracción a la Ley de Seguridad del Estado, asociación ilícita y Homicidio a policía. Mediante huelgas de hambre y movilizaciones tanto callejeras como intracarcelarias, por parte de todxs lxs prisionerxs políticxs y solidarixs en la calle, se consigue la ley de Indulto a los prisioneros políticos. De esta forma el 2004 Jorge Mateluna consigue volver a salir a la calle por medio del indulto presidencial.

Es detenido el 17 de Junio del 2013, tras una expropiación a un Banco Santander en la comuna de Pudahuel, tras una persecución con la policía.

Jorge es formalizado por Robo con Intimidación, homicidio frustrado de carabinero, receptación de vehículo, porte de arma de fuego, uso de patente falsa y porte de arma de guerra.

Luego de un año de prisión preventiva es condenado a 11 años de por robo con intimidación, tres años y un día por cargos de receptación y cinco años y un día por tenencia de arma bélica.

CÁRCEL SANTIAGO SUR (EX-PENITENCIARIA): JUAN TAPIA OLIVARES

Ex Lautarista detenido el 24 de octubre de 2010 por una causa de 1993. Enjuiciado el 2006 sin estar presente y sin derecho a defensa. Condenado a 14 años. Su primera detención fue realizada por parte de DIPOLCAR, en donde fue asesinada la compañera Norma Vergara.

Situación judicial: Cumpliendo condena.

LIBERTAD A TODXS LX FIN A LA LEY ANTIT

DELFIN DÍAZ QUEZADA

Ex Lautarino tras vivir la prisión política consigue salir de la cárcel, enjuiciado el 2006 por la justicia militar en ausencia, es detenido el 2013 buscando que cumpla la condena impuesta.

Situación judicial: Cumpliendo condena

COLINA I

ALBERTO OLIVARES FUENZALIDA (EL NICO)

Ex miembro del FPMR y prisionero político en los 90. Hoy se encuentra detenido por distintas expropiaciones. En la cárcel a participando en huelgas de hambres y movilizaciones como también escribiendo y manteniendo la rebelión en prisión, miembro del colectivo “22 de Enero”.

Situación Judicial: cumpliendo condena.

CARCEL DE SAN MIGUEL

NATALY CASANOVA MUÑOZ (26 AÑOS)

Compañera anarquista detenida el 18 de Septiembre del 2014 junto con Juan Flores y Guillermo Durán en un gran operativo policial, acusada de los artefactos explosivos que afectaron a un vagón de metro de los Dominicos (23 de Julio) y el SubCentro (8 Septiembre) en las cercanías del Metro Escuela Militar, este ultimo atentado concluyo con varios transeúntes heridos. Ambas acciones reivindicadas por la Conspiración de Células del Fuego-Chile

Además se la acusa de participar en los atentados ocurridos el 11 de Agosto del 2014 contra dos comisarias, acción reivindicada por la Conspiración Internacional por la Venganza.

Lxs compañerxs son detenidxs y procesadxs bajo ley antiterrorista.

Situación judicial: Formalizada el 23 de Septiembre, acusada de 2 cargos: Atentado contra el metro de los Dominicos y Tenencia de pólvora (tentativa de atentado terrorista). El tribunal dio 10 meses de investigación.

TAMARA SOL FARIAS VERGARA

Sol es acusada el 21 de Enero del 2014 acusada de disparar contra un guardia de Seguridad del Banco Estado en venganza por la muerte del compañero anarquista Sebastián Overluj. La compañera es detenida al ingresar a la 58 comisaría con el revolver del vigilante cargado. Sol es sobrina de los hermanos Vergara, asesinados por la dictadura y nieta de Luisa y Manuel, quienes han hecho de la memoria de sus hijos un arma de combate cada 29 de marzo, día del joven combatiente.

S PRESXS POLITICXS ERRORISTA



La compañera y su familia han enfrentado con dignidad y firmeza la cacería desplegada por la policía y el proceso judicial que se avecina.

Situación judicial: En prisión preventiva, bajo los delitos de “robo calificado” y “robo con homicidio”.

FRANCISCO SOLAR

Tras ser detenido en el marco del Caso Bombas en Agosto del 2010, permaneciendo nueve meses en prisión y seis meses de juicio es sobreseído del delito de asociación ilícita terrorista y absuelto de los delitos de colocación de artefacto explosivo:

1) Contra la Agencia Nacional de Inteligencia en Enero del 2006.

2) Contra el Consejo de Defensa del Estado en Diciembre 2006.

3) Contra una sucursal de Chilectra en Octubre del 2007. La acusación contra Francisco se basa en la delirante declaración de un miserable que decide colaborar con la fiscalía dejando volar su imaginación.

En España Francisco junto con Mónica son detenidos el 13 de Noviembre del 2013 acusados de participar en el “Comando insurreccional Mateo Morral” grupo de acción que ha llevado distintos ataques explosivos contra Iglesias.

Se los acusa, en particular, de la colocación de un artefacto en la Basílica del Pilar en Zaragoza y de conspirar para realizar otro supuesto atentado contra el monasterio de Montserrat en Barcelona.

Actualmente Francisco se encuentra secuestrado en la cárcel de Navalcarnero bajo el perverso régimen F.I.E.S.

MÓNICA CABALLERO

Tras ser detenida en el marco del Caso Bombas en Agosto del 2010, permaneciendo nueve meses en prisión y seis meses de juicio es sobreseída del delito de asociación ilícita terrorista y absuelta de los delitos de colocación de artefacto explosivo en la Iglesia de los Sacramentinos.

La compañera se va a vivir a España, donde es detenida en noviembre del 2013 acusada de pertenecer al Comando Insurreccional Mateo Morral y los ataques explosivos contra distintas iglesias.

Situación judicial: en prisión preventiva bajo investigación acusada de: pertenencia a organización terrorista, atentado terrorista y actos preparativos para cometer un acto terrorista.



HERMANADXS EN EL HORIZONTE DE LA LIBERACIÓN TOTAL, PERSISTIMOS EN LA VOLUNTAD DE NO ABANDONAR A NUESTRXS COMPAÑERXS SECUESTRADXS POR EL ESTADO.

ASÍ DAMOS VIDA A LA IV CONVENCION DE TATUAJES "SOLIDARIDAD A FLOR DEPIEL", CON EL OBJETIVO DE APORTAR A NUESTRXS COMPAÑERXS EN PRISION, ASÍ COMO TAMBIÉN POTENCIAR LOS LAZOS Y COMBATIR EL AISLAMIENTO.

LOS GESTOS SOLIDARIOS CONSTRUYEN PUENTES Y TÚNELES POR DONDE RETROALIMENTAR, CONECTAR Y NUTRIR LA LUCHA CONTRA TODA AUTORIDAD, DILUYENDO LAS DISTANCIAS, LOS CASTIGOS Y LOS MUROS CARCELARIOS QUE HOY NOS SEPARAN.

TATUAJES, ESCARIFICACIONES, SUSPENSIONES, FREAK SHOW, MUESTRAS DE ARTES MARCIALES, BREAK DANCE, MÚSICA Y COMIDA VEGANA APUNTANDO A QUE LAS PALABRAS SE TRANSFORMEN EN ACCIÓN SOLIDARIA CONTRA EL ENCIERRO. PREPARA TU PIEL PARA UNA MARCA SOLIDARIA.

**HASTA DESTRUIR TODAS LAS JAULAS,
HACIA LA LIBERACION TOTAL**

*SOLIDARIXS AFINES POR LA ANARQUÍA
BIBLIOTECA ANTIAUTORITARIA SACCO Y VANZETTI
Nov 2014*